

3.- Procedimiento:

3.0 REESTRICCIONES SOBRE PROMOCIONES

- 3.1.- La promoción aplica única y exclusivamente para Clientes (Titular de la Cuenta) que contraten los servicios dentro del plazo estipulado. NO aplica para AVAL.
- 3.2.- La promoción aplica una solo vez por cliente, y no es válido contratar más de un crédito para recibir más premios.
- 3.3.- La promoción es válida hasta agotar existencias del producto o premio en cuestión.
- 3.4.- El premio se entregará únicamente al Interesado en las Instalaciones de Financiera Kronos, presentando su Identificación Oficial, una vez que se firme contrato de crédito.
- 3.5.- No hay garantía de Calidad en el artículo de la Promoción.
- 3.6.- No aplica con otras promociones
- 3.7.- No aplica para Empleados de la Financiera
- 3.8.- No aplica en Kronos Lite (excepto cuando así se especifique)
- 3.9.- No Aplica Créditos PYME (excepto cuando así se especifique)
- 3.10.- No Aplica en Restructura del Crédito
- 3.11.- La fecha de la Promoción se expondrá en los cartelones de la misma promoción.
- 3.12.- Financiera Kronos decidirá sobre que promociones otorgar.
- 3.13.- Cuando se vaya a rifar un artículo el cliente tendrá que estar al corriente en sus pagos.
- 3.14.- Para las Promociones que se liberen, como son el Buen Fin, Fiestas Patrias, Épocas Navideñas, etc. La promoción va a aplicar cuando el Nuevo Cliente o Prospecto Firme Solicitud dentro de los días de la misma Promoción y se dará 1 (Una) semana de gracia a partir de que se le informe que está autorizado el crédito, para que firme el contrato correspondiente, **fuera de este período ya no aplicará la promoción.**
- 3.15.- Promoción Regreso a clases, la Lista básica será con un valor Máximo \$300 pesos.
- 3.16.- En Promociones de Clientes recomendados, máximo será de **3** personas recomendadas por Cliente. Y va a aplicar cuando el nuevo prospecto se le autorice y firme el contrato de crédito con Financiera Kronos.
- 3.17.- En ningún caso se hará retroactiva una Promoción.
- 3.18.- *Para el caso de las Promociones vía **KRONOSAPP** (Aplicación de Kronos) toda la información requerida de la solicitud se tendrá que hacer vía la misma Aplicación. En el evento que se entregue información física al Promotor o Ejecutivo de Ventas, o el mismo promotor genere la solicitud, **SE CANCELARÁ** la Promoción. Ya que la finalidad es que el cliente tenga habilitada la Aplicación en su celular y la conozca. Es decir el cliente tendrá que llenar a través de nuestra aplicación (ya sea por medio de su celular o en alguna PC en nuestra página web www.financierakronos.com) la información, así como subir*

los comprobantes requeridos en la misma aplicación y responder vía electrónica la aceptación o rechazo de la Oferta de Crédito ofrecida por Financiera Kronos esta, para hacer válida la Promoción, por lo que todo el proceso tendrá que ser vía KRONOSAPP.

3.18 No habrá excepciones.